

JURISDICCIÓN 86

MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

En virtud de las funciones asignadas al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (Artículo 23, Decreto N° 7/19 de la Ley N° 22.520 de Ministerios, t.o. 1992) se han determinado para el 2023 las políticas que en relación al cumplimiento de objetivos se detallan seguidamente.

El primer objetivo consiste en prevenir, erradicar y reparar la violencia por motivos de género; asistir de manera integral a quienes sufren este tipo de violencias; y desarrollar programas, acciones y proyectos de prevención integral de los distintos tipos de violencias por motivos de género. Para ello, se prevé continuar con las acciones del Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2022-2024 y el Programa Interministerial de Abordaje Integral de las Violencias Extremas por Motivos de Género. A este fin, entre las prioridades de gestión del Ministerio se encuentran las siguientes políticas públicas:

- El Programa Acompañar tiene como objetivo fortalecer la independencia económica de mujeres y lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgéneros, intersexuales y otras identidades del colectivo LGBTI+ que se encuentran en riesgo acreditado por situación de violencia por motivos de género, mediante el otorgamiento de un apoyoeconómico. Este Programa se implementa a nivel federal en articulación con gobiernos provinciales y municipales que se constituyen en Unidades de Acompañamiento.
- El Programa Acercar Derechos dirigido a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia para fortalecer su acceso a derechos y al sistema de justicia a través de acompañamiento integral e intercultural en todo el país. Se encuentran trabajando equiposinterdisciplinarios (profesionales de la abogacía, psicología y trabajo social) en todo el territorio nacional.
- El Programa Producir de fortalecimiento de proyectos productivos consiste en brindar apoyo económico y técnico a proyectos productivos de todo el país, llevados a cabo por organizaciones sociales y comunitarias con o sin personería jurídica que en su actividad incluyan a mujeres y LGBTI+ que atraviesen o hayan atravesado situaciones de violencia por motivos de género.
- El Programa para el Apoyo Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante Casos de Violencias Extremas por Motivos de Género, con el objetivo de asistir integralmente al grupo familiar y/o allegados/as de víctimas de violencias extremas por motivos de género a través de diversas prestaciones (apoyo económico, asistencia psicológica, asesoramiento legal, articulación para traslados y asesoramiento en la tramitación de la reparación establecida en la Ley N° 27.452).
- El Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG), que tiene como objetivo la sistematización de la información disponible sobre casos de violencia por motivos de género y constituye una herramienta de consulta y seguimiento que permite el diseño de políticas públicas sobre un sustento empírico del fenómeno de la violencia a nivel nacional.
- La modernización, optimización y difusión de la Línea 144. Esta línea es un dispositivo federal de asistencia, asesoramiento y abordaje integral de las violencias por motivos de género. Se generarán mecanismos de adaptabilidad y accesibilidad desde una perspectiva interseccional y se fortalecerá la articulación con otras líneas de asistencia telefónicas, con los dispositivos de atención de las provincias, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil. Por último, se profundizará la política de difusión a nivel federal en medios de transporte, sitios web de organismos públicos, medios de comunicación y redes sociales, entre otros.
- El Programa ArticulAR, que tiene por objetivo fortalecer a las organizaciones especializadas en género y diversidad, o que abordan temáticas de género y diversidad; y el Programa GenerAR para el fortalecimiento de la institucionalidad en materia de género y diversidad en nuestro país, tanto en el Sector Público Nacional como subnacional.
- El Fortalecimiento de Hogares, Refugios y Dispositivos Territoriales de Protección Integral que tiene por objetivo apoyar y consolidar la red de hogares, refugios y dispositivos de protección a través del financiamiento de proyectos para el fortalecimiento y equipamiento de los mismos.
- La Construcción de Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad como

dispositivos de abordaje integral de situaciones de violencias por motivos de género donde se llevarán a cabo políticas de prevención, asistencia, protección y fortalecimiento del acceso a la justicia desde una perspectiva interseccional e integral. Estos Centros contemplan un modelo de gestión flexible e integrada entre Nación, provincias y municipios y en red con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, teniendo en cuenta las particularidades del contexto local. En algunos casos, estos Centros además contarán con espacios destinados al alojamiento de personas en contextos de violencias por motivos de género y sus hijos/as.

- La Campaña Nacional de Prevención contra las Violencias por Motivos de Género propone el desafío de promover la reflexión, el cuestionamiento y la problematización sobre los sentidos comunes, prácticas y discursos que sustentan y reproducen los distintos tipos y modalidades de violencias por motivos de género, con el objetivo de construir una sociedad más justa e igualitaria.
- El Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género, creado por Ley N° 27.210, cuyo traspaso se realizó desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad mediante el DNU N° 744/2021, con el objetivo de implementar de manera efectiva y fortalecer este dispositivo a fin de garantizar el acceso a la justicia de mujeres y LGBTI+ que sufran violencias por motivos de género.

El segundo objetivo consiste en diseñar, desarrollar y monitorear la estrategia integral de articulación y transversalización de las políticas públicas de igualdad de género en los distintos ámbitos de la vida social, política y cultural; como así también el desarrollo y gestión de una política nacional de cuidados con una perspectiva integral desde el enfoque de la igualdad y la equidad entre los géneros. Estas acciones se enmarcan en el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023 que traza objetivos estratégicos en relación a las siguientes dimensiones: el trabajo, empleo y producción, la salud, la educación, la ciencia, tecnología e innovación, la cultura, arte y comunicación, el deporte, el hábitat y desarrollo territorial, ambiente y desarrollo sostenible, la participación en la vida social y política y las tareas de cuidados. Entre las principales acciones del MMGyD en el marco del Plan cabe destacar:

- La Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado, integrada por 13 ministerios y organismos del Estado, creada para diseñar una estrategia integral del Poder Ejecutivo Nacional, que contribuya a la promoción de una organización social del cuidado más justa y con igualdad de género.
- El Mapa Federal de los Cuidados, una herramienta para georreferenciar todas las ofertas de cuidado y de formación disponibles. La fase interna ya se presentó a la Mesa Interministerial en el 2020 para uso de los organismos que integran la Mesa y la identificación de zonas críticas.
- Se continuará la Campaña Nacional "Cuidar en Igualdad. Necesidad, Derecho, Trabajo" propuesta como una herramienta horizontal para recorrer Argentina discutiendo la distribución de las tareas de cuidado, junto a organizaciones, instituciones, áreas gubernamentales y sindicatos, para construir un diagnóstico federal, colectivo, territorial y multiactorial sobre este tema. Asimismo, también se profundizará la realización de los Parlamentos Territoriales de Cuidado para la construcción de la agenda de cuidados de una manera participativa.
- El Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en el Trabajo, el Empleo y la Producción "Igualar", que tiene como propósito reducir las brechas y segregaciones estructurales de género que existen en el mundo del trabajo, el empleo y la producción desde una mirada interseccional y de derechos humanos.
- El Registro Nacional de Promotores/as Territoriales de Género y Diversidad a Nivel Comunitario, dirigido a promover la articulación de una Red Nacional en materia de género y diversidad a nivel comunitario, en conjunto con los organismos provinciales y municipales con competencia en la materia y con las organizaciones de la sociedad civil.
- El Programa Nacional para el Fortalecimiento de la perspectiva de género e igualdad en la diversidad en el desarrollo rural Sembrar Igualdad con el objetivo principal de fortalecer, desde una perspectiva de género, interseccional y de derechos humanos, las políticas públicas y acciones de la sociedad civil que garanticen la igualdad en la diversidad de mujeres y LGBTI+ en contextos de

ruralidad para el acceso efectivo a sus derechos.

- El “Programa Interagencial para la Promoción de la Igualdad en la Diversidad y la Prevención de la Violencia en Mujeres y LGBTI+ con Discapacidad – EQUIPARAR” es una política conjunta, entre el Ministerio y la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) con el objetivo de fortalecer, desde una perspectiva de género, interseccional y anticapacitista, las políticas públicas y las acciones de la sociedad civil que garanticen la igualdad en la diversidad de mujeres y LGBTI+ con discapacidad, para el acceso efectivo a derechos y para el disfrute de una vida libre de violencias por motivos de género.
- La implementación de la Ley N° 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para las Personas Travestis, Transexuales y Transgénero, que estableció que el Estado Nacional, comprendido por los tres poderes que lo integran (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), los ministerios públicos, los organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales y las empresas y sociedades del Estado, debe ocupar en una proporción no inferior al uno por ciento (1 %) de la totalidad de su personal, puestos de trabajo con personas travestis, transexuales y transgénero, en todas las modalidades de contratación regular vigentes.
- La implementación del Programa para fortalecer el acceso a derechos de personas travestis, transexuales y transgénero en condiciones que aseguren el respeto de su identidad y expresión de género, mediante su atención, acompañamiento y asistencia integral.

El tercer objetivo consiste en diseñar y gestionar la política pública nacional de formación y capacitación en materia de género, igualdad y diversidad, en el sector público y privado. El Ministerio es la autoridad de aplicación de la Ley N° 27.499 “Ley Micaela” que establece la capacitación obligatoria en perspectiva de género y violencias por motivos de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública en los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Además del dispositivo de máximas autoridades, el Ministerio implementa el Curso Virtual tutorado ABC Ley Micaela, un programa de capacitación para trabajadoras y trabajadores de la Administración Pública Nacional, en articulación con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) y la Secretaría de Innovación Pública de la Nación.

- El Programa de Capacitación en perspectiva de género y diversidad para el Sector Privado “Formar Igualdad” tiene el objetivo de promover la sensibilización y capacitación en perspectiva de género y diversidad en el sector privado, desde un enfoque de derechos humanos, desarrollo y sustentabilidad, para contribuir a la prevención de las violencias de género en el ámbito laboral e impulsar la igualdad laboral de mujeres y LGBTI+ en ese sector.
- El Programa de Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad “Macachas y Remedios” prevé el apoyo económico y acompañamiento técnico de proyectos para fortalecer espacios de formación y capacitación, llevados adelante por redes comunitarias de la sociedad, referentes, organizaciones y grupos sociales. Las temáticas que contemplarán los dispositivos tienden a dotar de herramientas y ejercer prevención de las violencias por motivos de género y formación en materia de cuidados y diversidad.
- La continuidad de la implementación de políticas culturales de promoción de la igualdad de géneros y de prevención de las violencias por motivos de género. Cabe destacar la realización anual del ciclo “8M / Nosotras Movemos el Mundo” en el marco de la conmemoración del 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras en conjunto con el Ministerio de Cultura de la Nación.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	2	Promoción y Asistencia Social	54.683.359.324
TOTAL			54.683.359.324

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	54.683.359.324
Gastos en Personal	3.538.038.711
Personal Permanente	954.090.896
Personal Temporario	156.125.237
Servicios Extraordinarios	134.465.160
Asistencia Social al Personal	25.529.735
Beneficios y Compensaciones	7.725.970
Gabinete de autoridades superiores	91.319.812
Personal contratado	2.168.781.901
Bienes de Consumo	55.658.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.438.584
Textiles y Vestuario	1.584.350
Productos de Papel, Cartón e Impresos	18.579.418
Productos de Cuero y Caucho	307.814
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.616.360
Productos Metálicos	1.033.453
Otros Bienes de Consumo	28.098.021
Servicios No Personales	1.193.569.413
Servicios Básicos	137.330.017
Alquileres y Derechos	36.100.063
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	172.546.073
Servicios Técnicos y Profesionales	41.637.930
Servicios Comerciales y Financieros	618.203.353
Pasajes y Viáticos	84.851.375
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.994.291
Otros Servicios	94.906.311
Bienes de Uso	819.300.000
Construcciones	568.500.000
Maquinaria y Equipo	250.800.000
Transferencias	49.076.793.200
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	46.611.019.200
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	2.198.274.000
Transferencias a Universidades Nacionales	2.500.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	102.500.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	162.500.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HUMANOS HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales (PPG)		1.328.196.842	45	0
18	Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	50.627.353.157	115	0
19	Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	1.684.608.786	22	0
20	Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)	Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	562.607.592	12	6.250
21	Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (PPG)	Unidad Gabinete de Asesores	480.592.947	1	0
TOTAL			54.683.359.324	195	6.250

CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES (PPG)

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría presupuestaria incluye un conjunto amplio de actividades transversales relativas a la planificación, conducción y coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito ministerial. Adicionalmente, contempla la gestión administrativa, presupuestaria, del personal, legal y técnica, lo relativo a las tecnologías de la información y la comunicación, y la administración de los recursos, bienes y espacios físicos del organismo, a cargo de la Subsecretaría de Gestión Administrativa. Se compone también de lo relativo al planeamiento y el control de gestión de la actividad sustantiva del Ministerio, sus planes y programas, y la administración y seguimiento de aspectos inherentes a la integridad y transparencia en la gestión pública, la atención de los circuitos de rendición de cuentas y acceso a la información por parte de la ciudadanía y actores de la sociedad civil y gubernamentales, a cargo de la Unidad Gabinete de Asesores.

Entre las acciones se destaca el apoyo y soporte a nivel de tecnologías de la información y comunicaciones a los distintos programas sustantivos, para los cuales se generan capacidades de red (hardware y software) y servicios de asistencia, entre otros aspectos. Asimismo, se destacan las tareas de coordinación de la planificación, monitoreo y seguimiento de los programas y actividades del Ministerio, para garantizar políticas públicas efectivas y que impacten de manera positiva en el ejercicio de los derechos de las mujeres y LGBTI+.

Por otra parte, sobresale la elaboración de instrumentos de monitoreo de los planes, programas y proyectos del Ministerio, específicamente aquellos vinculados a dar efectivo seguimiento del avance de los planes nacionales (Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2022-2024 – Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023) y la implementación de las políticas de transparencia en la gestión. En este marco se generan las herramientas para promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, fortalecer el acceso a la información, y su suministro con carácter proactivo a través de transparencia activa.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.328.196.842
Gastos en Personal	987.987.731
Personal Permanente	271.258.265
Servicios Extraordinarios	134.465.160
Asistencia Social al Personal	8.379.763
Beneficios y Compensaciones	1.491.911
Gabinete de autoridades superiores	91.319.812
Personal contratado	481.072.820
Bienes de Consumo	26.083.742
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	796.332
Textiles y Vestuario	1.357.176
Productos de Papel, Cartón e Impresos	9.657.337
Productos de Cuero y Caucho	295.382
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.549.090
Productos Metálicos	1.033.453
Otros Bienes de Consumo	11.394.972
Servicios No Personales	274.125.369
Servicios Básicos	30.560.363
Alquileres y Derechos	21.268.305
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	68.605.551
Servicios Técnicos y Profesionales	13.569.921
Servicios Comerciales y Financieros	46.131.112
Pasajes y Viáticos	62.742.295
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.205.441
Otros Servicios	30.042.381
Bienes de Uso	5.000.000
Maquinaria y Equipo	5.000.000
Transferencias	35.000.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.000.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	15.000.000

PROGRAMA 18

**FORMULACIÓN DE POLÍTICAS CONTRA LA VIOLENCIA POR
RAZONES DE GÉNERO (PPG)**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE POLÍTICAS CONTRA LA VIOLENCIA POR RAZONES
DE GÉNERO**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa presupuestario incluye un conjunto amplio de programas de gestión y actividades desarrollados por la Secretaría de Políticas Contra la Violencia por Razones de Género del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Se incluyen las acciones desarrolladas en el marco del Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2022-2024, con el objetivo de prevenir, erradicar y reparar las violencias por razones de género. También se encuentran el conjunto de iniciativas implementadas por la Secretaría para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales para prevenir, erradicar y reparar la violencia por razones de género y para asistir integralmente a las víctimas en todos los ámbitos.

Entre los programas y actividades se destaca el Programa Acompañar, los Centros Territoriales Integrales como parte de los dispositivos de abordaje integral de políticas de género y diversidad en todo el país, la modernización, optimización y difusión de la Línea 144, el Sistema digital para emergencias en casos de violencias por motivos de género para los gobiernos locales, el Programa para el Apoyo Económico Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante casos de violencias extremas por motivos de género, el Programa Nacional de Prevención de las Violencias por Motivos de Género, el Programa de Apoyo y Fortalecimiento de la Red de Hogares, Refugios y Dispositivos de Protección Integral, las acciones bajo el Programa Interministerial de abordaje integral de las violencias extremas por motivos de género, el Programa Acercar Derechos (PAD), el Programa Producir y el Programa Articular (apoyo de organizaciones sociales y comunitarias especializadas en la prevención de las violencias por motivos de género y en la asistencia integral de las personas que las padecen).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso a Derechos en casos de Violencia por Motivos de Género (PPG)	Persona Asistida	2.500
Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPANAR)	Persona Asistida	106.176
Apoyo Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios	Persona Asistida	200
Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144 (PPG)	Intervenciones Realizadas	50.000
Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144 (PPG)	Persona Asistida	180.000
Capacitaciones sobre Abordaje Integral de las Violencias por Motivos de Género (PPG)	Capacitación Realizada	134
Desarrollo de Sistemas Tecnológicos de Alertas de Emergencia	Institución Fortalecida	65
Fortalecimiento de Hogares, Refugios y Dispositivos Territoriales de Protección Integral	Institución Fortalecida	50
Fortalecimiento de Proyectos Productivos (Programa PRODUCIR)	Proyecto Financiado	150
Prevención Integral de la Violencia por Motivos de Género (PPG)	Taller Realizado	120

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Conducción (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	1.088.881.529
03	Acciones de Protección contra la Violencia por Razones de Género (PPG) (BCIE – 2280)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	2.248.874.000
04	Asistencia para la Refuncionalización de Hogares de Protección Integral (PPG)	Dirección de Refugios y Hogares de Protección Integral	75.000.000
05	Acciones vinculadas con el Programa ACOMPAÑAR (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	45.778.519.200
06	Acciones de Ayuda Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	48.000.000
07	Acciones de Fortalecimiento de la Línea 144 (PPG)	Dirección de la Línea 144	518.178.428
08	Acciones vinculadas al Programa PRODUCIR (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	301.400.000
Proyectos:			
01	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de El Sauzalito, Provincia del Chaco	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.584.067
02	Mejora de infraestructura del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.176.983
15	Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	491.350.761
16	Refacción/Refuncionalización Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	47.388.189
TOTAL:			50.627.353.157

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.627.353.157
Gastos en Personal	1.243.279.184
Personal Permanente	439.677.586
Asistencia Social al Personal	10.042.080
Beneficios y Compensaciones	2.877.258
Personal contratado	790.682.260
Bienes de Consumo	25.832.893
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	485.563
Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.922.081
Productos de Cuero y Caucho	12.432
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	949.090
Otros Bienes de Consumo	15.463.727
Servicios No Personales	333.647.880
Servicios Básicos	69.780.122
Alquileres y Derechos	14.831.758
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	103.940.522
Servicios Comerciales y Financieros	76.097.982
Pasajes y Viáticos	12.323.621
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.788.850
Otros Servicios	49.885.025
Bienes de Uso	814.300.000
Construcciones	568.500.000
Maquinaria y Equipo	245.800.000
Transferencias	48.210.293.200
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	46.046.519.200
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	2.103.774.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	60.000.000

PROGRAMA 19

FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD (PPG)

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye programas de gestión y actividades que tienen por objetivo diseñar, desarrollar y monitorear la estrategia integral de articulación y transversalización de las políticas públicas de igualdad de géneros en los distintos ámbitos de la vida social, política y cultural definiendo como objetivo principal el desarrollo y gestión de una política nacional de cuidados con una perspectiva integral desde el enfoque de la igualdad entre los géneros. Esta línea presupuestaria incluye además aquellas actividades destinadas al diseño, ejecución y evaluación de las políticas y estrategias nacionales de igualdad de oportunidades y derechos con perspectiva de género y de inclusión e integración de las personas LGBTI+.

Las acciones bajo este programa presupuestario se incluyen en el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023, construido participativamente en 2020 y puesto en marcha en 2021 de manera interministerial.

Los principales programas y actividades resultan el Programa Igualar para la Igualdad de Género en el Trabajo, el Empleo y la Producción, el Programa Interagencial para la Promoción de la Igualdad en la Diversidad y la Prevención de la Violencia en Mujeres y LGBTI+ con Discapacidad y el Programa Sembrar Igualdad. Por otra parte, un eje fundamental es impulsar una organización social del cuidado a través de una redistribución de estas tareas entre el Estado, las familias, el mercado y la comunidad. Asimismo, se desarrollan los Parlamentos Territoriales de Cuidados y la Campaña Nacional "Cuidar en Igualdad".

También será una línea prioritaria del Ministerio el Programa integral de acceso a derechos para personas Travestis y Trans, cuyo objetivo incluye incorporar políticas públicas que permitan el acceso, la permanencia y terminalidad educativa desde una visión inclusiva e igualitaria; promover el acceso al sistema de salud desde una perspectiva integral a través de políticas que aseguren el respeto por la identidad y su expresión de género; promover el acceso a una vivienda digna y adecuada; promover la capacitación y formación para el acceso y estabilidad al empleo formal en el ámbito público como privado y promover e incidir en el acceso y estabilidad al empleo en todas sus formas, entre otros. Por otro lado, se destacan las acciones en el marco de la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgénero Diana Sacayán - Lohana Berkins.

Asimismo, sobresalen las labores del Registro Nacional de Promotoras y Promotores de Género y Diversidad, el Programa Articular y el Programa Generar, entre otras iniciativas destacadas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Articulación de Políticas de Cuidados desde una Perspectiva Integral (PPG)	Mesa de trabajo Interministerial Realizada	9
Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad (PPG)	Intervención Realizada	5.031
Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad	Persona Asistida	400
Fortalecimiento Institucional de Áreas de Igualdad y Diversidad a Nivel Provincial y Municipal (GENERAR)	Proyecto Financiado	60
Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	Capacitación Realizada	200
Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	Persona Capacitada	10.000
Promoción de la Igualdad y la Perspectiva de Géneros en Ámbitos de la Vida Social, Comunitaria y Laboral	Persona Capacitada	4.650

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Conducción (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	725.414.201
02	Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	740.194.585
04	Acciones del Programa GENERAR vinculadas a Igualdad y Diversidad (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	75.000.000
05	Acciones de Ayuda Urgente para Travestis, Transexuales y Transgénero (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	144.000.000
TOTAL:			1.684.608.786

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.684.608.786
Gastos en Personal	660.329.301
Personal Permanente	152.179.389
Asistencia Social al Personal	1.257.468
Beneficios y Compensaciones	959.086
Personal contratado	505.933.358
Bienes de Consumo	2.154.653
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	665.563
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	769.090
Otros Bienes de Consumo	720.000
Servicios No Personales	523.124.832
Servicios Básicos	36.989.532
Servicios Técnicos y Profesionales	3.986.974
Servicios Comerciales y Financieros	473.049.340
Pasajes y Viáticos	8.017.322
Otros Servicios	1.081.664
Transferencias	499.000.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	424.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	37.500.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	37.500.000

PROGRAMA 20

**ACCIONES DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS
CULTURALES PARA LA IGUALDAD (PPG)**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS
CULTURALES PARA LA IGUALDAD**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa presupuestario incluye un conjunto amplio de programas de gestión y actividades desarrollados por la Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGYD).

Abarca la implementación de actividades de capacitación en la temática de género y violencia, el diseño y realización de investigaciones y estudios de género, igualdad y diversidad para el desarrollo de las políticas públicas en el marco de las competencias del MMGYD. Asimismo, incluye la implementación de políticas culturales de promoción de la igualdad de géneros y de prevención de las violencias por motivos de género a través de programas, proyectos y campañas culturales, de prevención y de visibilización de las problemáticas de género y diversidad.

El Ministerio es la autoridad de aplicación de la Ley N° 27.499 (Ley Micaela), que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Asimismo, se continuará fortaleciendo el acompañamiento con lineamientos centrales y certificación de capacitaciones en el marco de la mencionada ley, para el diseño e implementación de dispositivos de formación y de fortalecimiento institucional. Por otro lado, el “Programa de Contenidos Mínimos Ley Micaela” establece un marco teórico y orientaciones pedagógicas a las que deben adecuarse los programas de capacitación impulsados desde el Poder Legislativo, Poder Judicial y Poder Ejecutivo, para garantizar la implementación de esta normativa. También se continuará acompañando las líneas de capacitación destinadas a organizaciones sociales, deportivas, culturales y barriales.

Por otra parte, se destacan el Programa de Escuelas Populares de Género y Diversidad y el Programa Formar Igualdad, entre otras iniciativas.

En relación a las políticas culturales, se postulan línea de actividades y campañas integrales de prevención y visibilización contra todo tipo de violencia por motivos de género, actividades, visibilización de las personas LGBTI+ y su acceso a derechos, campañas en torno a los ejes de cuidados, y otras.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones) (PPG)	Persona Capacitada	10.000
Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (PPG)	Organización Asesorada	100
Implementación de Escuelas Populares de Género y Diversidad	Proyecto Financiado	75
Promoción de Actividades Culturales para la Igualdad (PPG)	Actividad Cultural	50

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Conducción (PPG)	Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	525.107.592
03	Fortalecimiento de Escuelas Populares en Temáticas de Género (PPG)	Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	37.500.000
TOTAL:			562.607.592

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	562.607.592
Gastos en Personal	464.976.675
Personal Permanente	87.011.752
Personal Temporario	156.125.237
Asistencia Social al Personal	4.891.338
Beneficios y Compensaciones	959.086
Personal contratado	215.989.262
Bienes de Consumo	1.586.712
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	491.126
Textiles y Vestuario	227.174
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	349.090
Otros Bienes de Consumo	519.322
Servicios No Personales	38.544.205
Servicios Comerciales y Financieros	22.924.919
Pasajes y Viáticos	1.722.045
Otros Servicios	13.897.241
Transferencias	57.500.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	48.000.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	7.000.000
Transferencias a Universidades Nacionales	2.500.000

PROGRAMA 21

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO (PPG)

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD GABINETE DE ASESORES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye las actividades desarrolladas por la Unidad Gabinete de Asesores (UGA) que tienen como objetivo apoyar y fortalecer la implementación de políticas públicas de género y diversidad. Entre las actividades se encuentran el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales y vínculos entre actores gubernamentales y de la sociedad civil, la gestión de las relaciones institucionales con organismos y actores internacionales vinculados a las temáticas que aborda el Ministerio, el funcionamiento del Consejo Federal y el Consejo Asesor, la estrategia de gestión de información y la línea de acciones de prensa y comunicación.

Sobresalen las labores del Programa Generar (fortalecimiento institucional de áreas de género del sector público nacional y subnacional), Programa Articular, Observatorio contra las Violencias y Desigualdades por razones de Género, Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG - datos e información estadística con alcance federal brindando apoyo a las políticas de prevención, asistencia, sanción y erradicación de las violencias por motivos de género) y el Programa Interministerial de Presupuesto con perspectiva de Género y Diversidad, entre otras.

Asimismo, otra línea de acción serán las campañas de comunicación con un abordaje integral y transversal de distintas temáticas, a través de una variedad de estrategias y soportes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Difusión y Comunicación de Políticas de Género e Igualdad (PPG)	Campaña Realizada	23
Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en Género y Diversidad (Programa Articular)	Proyecto Financiado	160
Fortalecimiento Institucional de Áreas de Género y Diversidad a nivel Provincial y Municipal (Programa Generar)	Proyecto Financiado	125
Gestión de la Información para Apoyar Políticas de Género, Igualdad y Diversidad	Informe Realizado	20

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Acciones vinculadas al Programa GENERAR (PPG)	Dirección de Articulación Federal y Relaciones Intersectoriales	130.000.000
02	Acciones vinculadas al Programa ARTICULAR (PPG)	Dirección de Articulación Federal y Relaciones Intersectoriales	145.000.000
03	Acciones para la Implementación de Políticas de Género (PPG) (AFD - CAR1034)	Dirección General de Relaciones Institucionales	24.081.035
04	Dirección y Conducción (PPG)	Dirección de Articulación Federal y Relaciones Intersectoriales	181.511.912
TOTAL:			480.592.947

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	480.592.947
Gastos en Personal	181.465.820
Personal Permanente	3.963.904
Asistencia Social al Personal	959.086
Beneficios y Compensaciones	1.438.629
Personal contratado	175.104.201
Servicios No Personales	24.127.127
Servicios Técnicos y Profesionales	24.081.035
Pasajes y Viáticos	46.092
Transferencias	275.000.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	72.500.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	72.500.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	65.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	65.000.000